

## Ideología de género: una respuesta desde la educación humanista

### *Resumen*

En los años recientes, en varios países latinoamericanos como Colombia, Perú y Brasil se ha visto el aumento, cada vez más agudo, de sectores de la sociedad que resisten y se oponen abiertamente a los avances en derechos de las minorías, especialmente, en lo que concierne a los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI. Estos sectores han tendido a descalificar y deslegitimar los progresos alcanzados por los movimientos feministas, de mujeres y LGBTI, calificándolos despectivamente como “ideología de género”, aludiendo, con ello, a la manera en que los cuestionamientos y críticas a los órdenes de género tradicionales se perciben como una amenaza al supuesto orden natural de las cosas.

¿Qué hacer frente a este panorama? ¿Cómo responder a estos ataques que comprometen fuertemente la igualdad y la justicia? Una de las vías más usadas para responder a este problema es el uso del aparato jurídico para prohibir y desincentivar comportamientos discriminatorios o contrarios a la igualdad. A pesar de que la herramienta del derecho sea importante y responda a la urgencia de estas situaciones, no es suficiente ni debería ser el principal mecanismo para combatir la desigualdad. Esta ponencia propone a la educación humanista como el pilar desde el cual es posible transformar algunas de las raíces de la desigualdad y de las estructuras opresivas que contribuyen a su reproducción cotidiana. Y, cuando decimos “educación humanista”, entendemos a las humanidades en un sentido particular: como un conjunto de disciplinas que proveen herramientas que posibilitan generar relaciones con los otros basadas en la empatía, al igual que el desarrollo de una actitud reflexiva y cuestionadora sobre la situación histórica de los sujetos, sus creencias, valores y formas de ver y estar en el mundo.

En este sentido, la ponencia busca, a partir del análisis de casos, mostrar cómo algunos comportamientos discriminatorios relacionados con el género surgen en virtud de una falta de reconocimiento del otro, de su cuerpo y de su forma de vivir la sexualidad. Así, proponemos que la empatía permite superar esa falta de reconocimiento, por medio del acercamiento a la historia de vida del otro, a sus motivos, sus vivencias y sus emociones, con el fin de fomentar relaciones entre unos y otros no basadas en la

descalificación y la violencia, sino en el cuidado, el amor y el respeto. Además, el ejercicio de reflexión movilizado por la empatía conduce a mirar críticamente la idea de que existe un orden natural de las cosas en el que algunos sujetos parecerían no tener cabida y se convierten en foco de exterminio, violencia y silenciamiento. En definitiva, el reto que plantea el fortalecimiento de sectores conservadores que se oponen a las libertades alcanzadas por las mujeres y los sectores LGBTI debe ser respondido con una educación que promueva la transformación de las subjetividades; una educación que fomente formas de interrelación más equitativas y dignas.